



Municipio 18 de Mayo, Martes 30 de Noviembre de 2021.

VISTO: Lo establecido en la Ley 19272 en su artículo N°12, "Son atribuciones de los Municipios" numeral 3 "Ordenar gastos o inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en el plan financiero, así como en las disposiciones vigentes";

RESULTANDO: I)- Que según lo informado por los Delegados de Municipios es necesario que las compras que se realizan cumplan con los requisitos estipulados en el TOCAF;

II) Que habiéndose dado cumplimiento a lo solicitado, se procedió a recibir el presupuesto de la siguiente Firma para la compra de los materiales que se detallan a continuación;

Comisiones Bancarias BROU (Transferencias a otros bancos)	Pago Factura 21222 a MRA Ltda. (\$283.144,00) Banco Santander.	\$66,70
	Total	\$66,70

CONSIDERANDO: Que los gastos serán asignados al Proyecto que correspondan, habiéndose corroborado, previamente, en el día de la fecha, sobre la existencia de su disponibilidad presupuestal, Programa 159;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO 18 DE MAYO

RESUELVE:

1)- Autorizar el gasto de **\$66,70** (pesos uruguayos sesenta y seis con setenta) relacionado a comisiones bancarias BROU, Rut N° 210465260012 , por concepto de:

10 Servicios Barometrica	Presupuestal 5279	Literal A - "Ampliación del Proyecto Fortalecimiento"
--------------------------	-------------------	---


copia de original que tuve a la vista
S. Gabriela Carrasco
Secretaria Administrativa
Municipio 18 de Mayo

2)- Comuníquese a Tesorería y Financiero Contable del Municipio 18 de Mayo y Secretaría de Desarrollo Local y Participación.


3)- Archívese.


Copia de original que tuve a la vista
Gabriela Carrasco
Secretaria Administrativa
Municipio 18 de Mayo


FIRMA ALCALDESA
Adriana Sanchez.


FIRMA DE CONCEJAL
NANCY RAMIREZ


FIRMA DE CONCEJAL


FIRMA DE CONCEJAL
CARMEN SOZA FERNANDEZ


FIRMA DE CONCEJAL
Victor Gonzalez